

AGRODOL . AGROMERCIO DOMINGO LEON S.A.

Se realiza arqueo de Caja permanentemente, los mismos que presentan resultados positivos y satisfactorios.

Para desarrollar la facturación, la misma se respalda con las debidas facturas autorizadas por el Servicio de Rentas Internas.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA:

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Mi responsabilidad como Comisario, guarda relación al indicar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basado en revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Este Informe ha seguido los lineamientos de normas internacionales de Contabilidad y Auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas en relación a los registros contables.

Para poder desarrollar esto, he procedido a obtener la correspondiente información de las operaciones dentro de la empresa, los registros contables en consecuencia y documentación respectiva que justifiquen debidamente las transacciones realizadas.

Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera, junto con el correspondiente Estado de Resultado de Resultados al 31 de diciembre de 2017.

AGRODOL

AGROMERCIO DOMINGO LEON S.A.

Revisión de Libros Sociales de la Compañía, y todas las Actas de Juntas de Accionistas y Directorio adecuadamente manejados.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos financieros y la real la situación reflejada en los movimientos económicos de los Libros Contables al S.A., al 31 de diciembre de 2017.

CONTROL INTERNO:

Considero que la Administración de la Compañía ha determinado el manejo de adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye para presentar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo desarrolle el máximo eficiente de sus recursos.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes.

Atentamente;



ING. COM. OTTO YUNGA IZQUIERDO
COMISARIO